

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

108

ALICANTE NÚMERO 6

EDICTO CÉDULA DE CITACIÓN

La Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social numero Seis de Alicante, en resolución de esta fecha dictada en los autos sobre DESPIDO nº 300/2018, instados por ALBERTO JAVIER BARREDO PARADA se ha acordado **CITAR** a la parte demandada **SELECCION Y SERVICIOS INTEGRALES PROJECTS S.A.** a fin de que el próximo día **13/12/2018 A LAS 10.45 HORAS** comparezca en la Sala Audiencia de este Juzgado para la celebración de los actos de CONCILIACION Y JUICIO, haciéndole saber que en la secretaría se encuentran a su disposición las copias de la demanda y documentos presentados, advirtiéndole que al acto del juicio deberá concurrir con todos los medios de prueba de que intente valerse, apercibiéndole que de no comparecer se celebrará el juicio sin su presencia, que continuara sin necesidad de declarar su rebeldía.

Y para su publicación, a fin de que sirva de citación en forma a la demandada **SELECCION Y SERVICIOS INTEGRALES PROJECTS S.A.**, expido y firmo el presente edicto en Alicante, a veintiseis de julio de dos mil dieciocho.

**LA LETRADA DE LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA
SILVIA MARÍA FUENTES GUZMÁN**

(03/26.247/18)

